

DESTINO, LIBERTAD, HISTORIA PERSONAL: LEIBNIZ Y LA TRADICIÓN FILOSÓFICA

A Ramesh Balani

ANTECEDENTES

En la filosofía y en la teología de inicios de la modernidad, la polémica en torno a la libertad y el destino humanos ocupa un lugar primordial. Posiciones que se inclinan por una de las dos como rotunda respuesta se alternan con las conciliatorias, en menor número siempre. En el siglo xv obras como *De docta ignorantia*, de Nicolás de Cusa o *De hominis dignitate*, de Pico della Mirandola, revalorizaron el neoplatonismo para defender la absoluta libertad humana, en contra sin duda del principio de autoridad sobre el pensamiento y de la idea de un orden rígido e inamovible del universo en el cual se insertaba toda criatura, de acuerdo con la escolástica, pero también del fatalismo de origen estoico.

Poco después iba a desencadenarse, con la Reforma, un nivel más comprometido y grave de la polémica. Pues si Martin Luther, al retornar a la doctrina agustiniana, en su revalorización de la *Carta de Pablo a los Romanos*, señaló al cristiano como un hombre libre que entrega su libertad a Dios al ponerla a su servicio, de modo tal que Cristo actúa en él para siempre, Calvino fue más lejos al establecer, con la predestinación, la incertidumbre en cuanto a la salvación personal, cuya posibilidad en cada caso es conocida sólo por Dios, aunque ciertos signos visibles, relacionados con la vida práctica, es decir, la prosperidad material considerada como bendición divina, podrían brindar al cristiano cierta seguridad al respecto.

Pero había más: al establecer el bautismo como condición necesaria —no suficiente— de la salvación y relegar el mandato misionero cristiano a los tiempos apostólicos, Calvino reducía la universalidad del mensaje cristiano a límites cuando menos dudosos para cualquier espíritu crítico. De hecho, la teología calvinista, en las interpretaciones más radicales, dejó poco lugar tanto a la